

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué la tasa de AESA no se corresponde con el servicio prestado por la Agencia, según manifiesta el Tribunal de Cuentas?

¿Cómo se está fijando estas tasas y qué criterios prevalece para su cuantificación?

¿Qué remanente de tesorería ha tenido en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

¿Se están reintegrando estos remanentes al Ministerio que corresponda?

¿Cuánto remanente se ha transferido y cuándo?

En el Congreso de los Diputados, a 3 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/F/ovr-549